Segunda época
Año IV
N. 173

EL AUSAÑO

SUSCRIPCIONES

Santoña
Trimestre.... 1 pts.
Semestre..... 1.75 »
Fuera de Santoña
Trimestre.... 1.25
Semestre..... 2
Ultramar
Semestr..... pts
PAGO ADELANTADO
Comunicados de 0.2 á 4 pts. linea

Núm suelto, 10 cts.

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTOÑA Y SU COMARCA

SANTOÑA LAUREADA

RECUERDOS HISTÓRICOS

DEL PUERTO JULIOBRIGENSE DESDE SU FUNDACIÓN POR EL PATRIARCA TUBAL,

HASTA EL AÑO 1677. ESCRITA POR UN HIJO D ESTA NOBLE VILLA EN DICHO AÑO.

(Continuación del número 154)

repartirse entre los tres las provincias sujetas al imperio.

Este fué el principio que tuvo la ciudad de Roma, para perder la libertad antigua y de aquí siguieron nuevas alteraciones y guerras, unas contra los matadores de César, que fueron vencidos y muertos en Macedonia; otras contra Lucio, hermano de Antonio en Toscana. Y concluidas estas disensiones se hizo nuevo repartimiento de las provincias entre los tres, y porque en él le tocó á Augusto la parte de España, tomaron de aquí ocasión los españoles para tomar el principio de la cuenta de los años, que comunmente se llama ERA DEL CÉSAR y era del señor en nuestras historias, y en las escrituras antiguas; y porque el CÉSAR tomó el Gobierno de España treinta y ocho años antes del nacimiento de CHRISTO, siempre que se hace la cuenta por este nombre de era en las cosas antiguas, se han de quitar estos treinta y ocho años.

Octaviano, pues uno de los tres gobernadores por ciertas diferencias que tuvo con LEPIDO, que era el segundo, le venció en batalla y despojó de la parte del imperio que tenía. Sintió esto mucho Marcio Antonio, el otro compañero que tenía las provincias de Oriente, que Octaviano sin su consentimiento, se apoderase de las dos partes del imperio. Y de aquí se originó la guerra entre los dos, en que después de muchos trances, vencido en una batalla naval, y muerto ANTONIO. se quedó OCTAVIANO con todo el imperio el año veintiocho antes del nacimiento de CHRISTO.

En este estado se hallaban las cosas del imperio, y toda España, cuando los valerosos Cántabros, que como *avemos tocado* y lo refieren todos los historiadores, nunca se habían sujetado al dominio de los Romanos. No trataban de otra cosa sino de fortificar los confines de su tierra. Y porque POMPEYO había conquistado á *Calahorra* y toda la tierra circunvenida los Cántabros pusieron por término de su señorío á la ciudad de *Cantabria* cerca de *Logroño*.

Allí pues, asentaron el más fuerte presidio al *opósito* de los Romanos, y todas las otras ciudades por el consiguiente las proveyeron de lo necesario para lo que se ofreciese en cualquier acontecimiento para lo cual se les ofreció buena ocasión con las guerras civiles que acabamos de referir entre los Romanos. Y después como estos pretendiesen impedirles su libertad, luego tomaron las armas.

CAPÍTULO X.

Revelase contra los Romanos la Cantábria toda: Primeras noticias de esta guerra.

(Primun vivens et ultimun moriens.) Es el corazón lo primero que en el hombre vive, según el proloquio de los Philósofos y lo último que muere.

La Cantábria tambien en este cuerpo místico de la república de España fué cómo el corazón que recibió primero la vida de nuestro patriarca TUBAL, como vimos en el capítulo segundo de este libro: por que allí puso las primeras piedras para su dilatado imperio, allí fundó las ciudades cuando desembarco á las riberas del Océano. con sus hijos.

Y así como había sido la Cantábria ilustre, quien primero recibió la vida y libertad, consiguientemente á fuer de corazón había de ser la última que tuviese en contingencias su libertad y vida, por que llegar á perderla nunca lo consintieron los Cántabros valerosos.

El corazón no se contenta con ser principio de la vida, sino que tambien se la sabe comunicar á los otros miembros, socorriéndolos en los mayores peligros y finalmente después que ya ve perdidas las fuerzas para esto, *recoge acia si la sangre más acendrada* para conservar la propia vida.

Así pues la Cantábria en las alteraciones pasadas, había socorrido á las demás ciudades con armas y gente, como se vió en el cerco de Numancia, estendiéndose su valor al socorro de las Provincias estrañas, puesto caso que habiéndole pedido favor la GUIANA ó GASCUÑA, se le dió tan cumplido que murieron en aquella guerra treinta y cuatro mil Cántabros, como testifica *Paulo Orosio* y afirman muchos autores.

De esta manera socorría á los suyos este generoso corazón con tra la potencia Romana; pero cuando llegó á esperimentar las fuerzas insuperables de los enemigos, procuró recoger *ácia si propio* todos los espíritus vitales, procurando conservar con la sangre de sus hijos, la libertad amada que la dexaron sus mayores. En repetidas ocasiones, se ha visto por experiencia esta verdad, con las invasiones de tantas gentes, que viéndose perdida España, á venido á recuperar las fuerzas por el valor de los Cántabros; pero esta vez fué mas célebre la guerra como adelante se verá.

De ella hablan todos los autores así estraños como propios, así antiguos como modernos, con grande estimación del valor y esfuerzo de aquellos héroes magnánimos. Y vamos á uno de los más graves y en quien están encerrados los sentimientos de ellos. Esta guerra (dice el P. Juan de Mariana) «tuvo »principio de los Cántabros, gente »feróz y hasta esta sazón, no suje»ta á los Romanos, ni á su Im»perio, por el vigor de sus áni»mos, más propio á aquellos hom»bres y más natural, que á las de»más naciones de España; y por »morar en lugares fragosos y en»riscados, y carecer del regalo y »las comodidades que tienen los »demás pueblos de España, son »grandemente sufridores de tra»bajos.

»Ptolomeo señala por *Aluriños* »de los Cántabros á los *Autrefones* »por la parte de levante, y por la »poniente á los *Lugones*, hacia el »medio de las fuentes del río Ebro »y hacia el Septemtrión el Occéa»no Cantábrico, pequeña región y »que no se estendía hasta las cum»bres de los montes Pirineos. Los «pueblos principales que tenía »eran Julióbriga y Vellica, sin que »se averigue que nombres en este »tiempo les repondan. Otros es»tienden más, como suele acon te»cer el nombre de Cantabria, com»prenden en su distrito todos los »pueblos comarcanos á la Canta»bria de PTOLOMEO, hasta dar en »los montes Pirineos y en la Guie»na, de que hay grandes argu»mentos que todo aquello se lla»mó Cantabria,» hasta aquí el au»tor citado.

De *cuias* palabras se sacan dos cosas. Lo primero el esfuerzo grande de los Cántabros. Lo segundo el sitio donde habitaban estas gentes, que viene á ser puntualmente desde Puerto hacia las fuentes del Ebro; que están hacia el medio dia diez leguas de distancia y muy cerca de *fontible* está la villa de *Obregon*, que es la Julióbriga antigua de Ptelomeo y Vellica, es la villa de Espinosa. De forma que este fué el corazón de los Cántabros y los pueblos vecinos que llaman los Butrones y en otro tiempo Veterones, por haber sido fundados por los Españoles antiguos, descendientes de Tubal, como se dijo en otra parte.

Este distrito corto de la Cantabria, tuvo en diversos tiempos más y menos latitud según los diversos acaecimientos de la guerra, como sucede casi siempre en todas las Provincias, y así hubo tiempo en que los Cántabros fueron ganando ciudades hasta los montes Pirineos y hasta la *Guiena*, como dice el Padre Mariana; otros tiempos como los acontecimientos varios de la guerra se estrechaban más los límites de la Cantabria, sin que jamás aquella parte que habemos dicho la sojuzgase nación alguna. El término que ahora tenía esa hasta la ciudad de Cantabria que estaba pegado á LOGROÑO, porque lo demás de los Pyrineos hasta Calahorra lo sujetó el Gran Pompeyo á las Romanos.

CAPÍTULO XI.

Vienen los Cántabros en batalla á los Romanos, viene Augusto Cesar á España. Haubertus Cantabri bellicosisimi contra Romanos, pugnan el ignominiose superaverunt eos.

Au. Mundi 30.977.

Resueltos los Cántabros á hacer su levantamiento, lo primero que hiciero fué persuadir á los austrianos vecinos suyos y estos á los Gallegos que tomasen las barmas. Y para dar buen principio el año veinte y sie e antes del nacimiento del hijo de Dios en carne levantandose contra contra los gobernadores Romanos los vencieron en batalla con grande ignominia de par-

(Se continuará)

M.E.C.D. 2017

VALORES DEL ESTADO Y LOCALES
DE LA
PLAZA DE SANTANDER
Se gestiona toda clase de operacionas sobre los mismos.
Nicolás Ceano-Vivas, Corredor de Comercio
Muelle num. 4 (Escritorio).—Santander.

Aduanas
EN ESTA VILLA.
Preparación para el ingreso en dicho cuerpo pericial.
Informaran en esta administración.

EL PRECIO DEL PAN

Cuando veíamos á los señores Tenientes de Alcaldes y Comisión de pesas y medidas, perseguir con ahinco la defraudación en la cantidad de pan, aplaudimos tan noble campaña y esperábamos, que una vez obtenido el peso justo, proseguiría aquella por el señor Alcalde, haciendo que se disminuyese el precio en la proporcionalidad que ha ido disminuyendo el de las harinas.

Más nuestro gozo en un pozo; los señores Tenientes de Alcalde, se han convencido sin duda, de lo penoso que es convertir á los industriales apesar de su unidad de acción y buen deseo; si no se toman otra clase de medidas, que complementando las suyas, hagan llegar al fin apetecido y dejan trascurrir las cosas sin duda en espera de mejores ocasienes en que aplicar las disposiciones gubernativas.

Cuando tantas veces hemos elevado nuestras quejas desde las columnas de este semanario, hemos oido con contento exponer en las sesiones, el parecer de todos los señores Concejales, para que se persiga á los defraudadores de sustancias alimenticias, ya fuera en cantidad ó calidad y la necesidad de regular el precio de los artículos de primera necesidad; con tal calor se sostenían estas discusiones que hasta se pensó en traer pan de las Capitales vecinas, para expenderlo en esta villapor cuenta del municipio, por negarse los industriales á fabricarmás pan que de una sola clase.

Tambien se les obligó á tener á la vista del público, una tablilla con el peso y precio de las diferentes piezas de pan, que se elaborasen; así como una báscula, donde constantemente pudiera pesarse por el comprador; nada de esto se cumple, los industriales con su inercia vencen la actividad y energías de la Comisión, que poco á poco cae de nuevo en la acostumbrada indolencia.

Es pues necesario Sr. Alcalde. que V. S. que es constante y hasta perseverante en todos los actos de su vida, teniendo como tiene tan buenos auxiliares, tome parte activa y dicte medidas ó Bandos, que hagan saber á los vendedores de sustancias alimentitias, la obligación que la Ley les impone; pues si la industría debe ser reproductiva, tambien deben ser restringuidos los abusos.

Bien conoce el señor Alcalde y los demás señores Consejeros, los medios que en otros puntos se emplean y lo mucho que á las autoridades preocupa la cuestión de los artículos de primera necesidad, con especialidad del pan y por ello esperamos que no sea esteril nuestra pretensión.

¿¿Que se repese el pan?? Que se obligue á todos los industriales que confeccionan este artículo á emplear iguales pesadas; que se les obligue igualmente á tener en su mostrador una báscula, para que el comprador pueda utilizarla así como en el lugar más visible, la tablilla con el precio de las diversas clases y algo abremos logrado á poco que nuestras autoridades se preocupen haciendo disminuir el precio del kilógramo, en proporción al de la harina, dados los medios más que sobrados de que la Alcaldía dispone para conseguirlo.

Y si continúan en su actitud, haciendo resistencia pasiva, emplear las medidas coercitivas necesarias, que seguramente serán aplaudidas de todos y hasta reconocida de los mismos castigados, la justicia de tales actos.

Iguales, exactamente iguales deben ser los medios que se empleen, contra los carniceros y ultramarinos, pues de lo contrario, el invierno con ribetes de hambre vendrá á perturbar no solo la salud, sino la tranquilidad del vecindario.

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria del día 17 de Octubre de 1898.

Preside el señor Alcalde D. Angel Blanco, con asistencia de los Sres. Ontañon, Alonso, Steva, Gallego, Serrano y Barredo.

Se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada y se entró en el despacho ordinario.

El Secretario Sr. Elguero, dió lectura á una cuenta, que el mayordomo de la cofradía del Rosario, presenta por la cera consumida en el funeral del Excmo. Señor General D. Adolfo Salinas y Setien; por unanimidad se acordó fuese pagada.

D. José Serrano, presenta otra cuenta, acordándose informe la Comisión de Hacienda, sobre la misma.

Dada lectura de una carta de Sor María del Pilar, de las hermanitas de los Pobres de Santander, en la que participa el fallecimiento del pobre asilado, vecino de esta villa Cipriano Martínez, el Ayuntamiento consignó el sentimiento por la pérdida de un convecino y acordó dar las gracias á la superiora de aquel asilo, por su solicitud en el cuidado de los pobres y deferencia con la corporación.

La Asociación de la Cruz Roja de Santander, manifestó en atenta comunicación la venida de una Comisión de su seno para recaudar fondos y como quiera que se personaran en esta villa, los Sres. D. José del Hoyo, D. Gabriel Casanueva y D. Carmelo Apellaniz, que ya practicaron la cuestación que insertamos en otro lugar; la Corporación acordó quedar enterada, así como dar las gracias al presidente de la misma en la provincia Sr. Barbachano, por las cariñosas frases con que elogia la filantropía y buenos sentimientos del vecindario Santoñes, que con la medida de sus fuerzas contribuye siempre donde hace falta ejercer la caridad; máxime en las actuales circunstancias en que tan esquilmados estan todos; se acordó contribuir con 50 pesetas á la suscripción abierta en Santoña.

Doña Manuela López, esposa de José Piedra Ocejo, pide un socorro, toda vez que tiene á su esposo sin poder trabajar: Los señores concejales mantuvieron ámplia deliberación sobre esta instancia, no solo por lo que en sí encierra la petición, sino por cuanto puede tener relación con la suerte de nuestro convecino y declararon ver con agrado la conducta seguida por la Alcaldía, respecto á las medidas de precaución adoptadas y autorizarla para que en lá forma que estime socorra á la peticionaria, interin dure el estado escepcional de José Piedra y se ultime el espediente que se instruye sobre este asunto.

El señor maestro de Obras, presenta un presupuesto de las reparaciones necesarias en el depósito de aguas potables de la Alameda y enterados los señores concejales, acordaron se hagan por administración estas reformas, toda vez que hasta ahora dá siempre mejor resultado este procedimiento en esta clase de reparaciones, que el de subastas

Se dió lectura á una carta de D. José Escalante, en la cual incluye la cuenta del valor de los materiales facilitados para la instalación de la red telefónica militar; importante 3.528 pesetas, la cual debe pasar á la Comisión de Hacienda, para que se una á la nota de gastos de dicha instalación y una vez ultimada se someta á la consideración de la Corporación.

El Sr. Escalante, con la delicadeza que le distingue, deja á juicio de la Corporación el señalamiento de los honorarios que pudieran corresponderle.

D. Mariano Murga, como representante de la compañía de electricidad Vasco Montañesa, solicita autorización para la instalación inmediata de cables aéreos, consecuente á su anterior escrito y con arreglo á las condiciones en él consignadas; los señores concejales sostuvieron larga controversia sobre este punto que no relatamos por falta de espacio y el Sr. Barredo, sostuvo con entereza la necesidad de dar libre acceso a las industrias á fin de obtener con la concurrencia las mayores ventajas, tanto en la bondad de la instalación como en la baratura de precios, con lo cual consiguió que se tomara en consideración y fuese desechada con el voto en pro de dicho Sr. Barredo.

La pobre Victoria Rejo, solicita se le conceda una de las habitaciones de la muralla, pues no tienen medios de subsistencia para su familia; se acuerda informe sobre el asunto, la Comisión respectiva.

D. José Gallego, presenta una cuenta de treinta y cuatro pesetas cincuenta céntimos; se acuerda pase á la Comisión de Hacienda.

D. José Serrano, pide se le autorice para cerrar dos troneras que han de servir de almacen para depósito de efectos y materiales; dicha solucitud se acordó pase á informe de las Comisiones de Policía y Fomento.

Comienza el debate sobre Luz Eléctrica, el Sr. Steva esplana con calor y entusiasmo esta cuestión y hace un verdadero *tours de force* para convencer á los señores Concejales, de la necesidad de obtener la instalación á todo trance, dice que desechadas con gran acierto las corrientes alternas, por su compañero de Comisión, Sr. Santamarina, (quien lamenta no esté presente en este acto), y ofreciéndose por los Sres. Vega, López, Bustamante y C.ª, la de corrientes contínuas, no halla exagerada la cifra pedida, pero que en todo caso, se promete obtener que el coste de las 160 lámparas de 16 bujías, sea 11.000 pesetas anuales, sin imposición alguna de arbitrio municipal y concesión á perpetuidad del terreno siempre con sujección á las condiciones técnicas impuestas por su compañero, quien ha sabido en todas las enirevistas, llevar á gran altura el debate y obtener conclusiones que garantizan en absoluto una buena instalación y dan la seguridad de qué no ha de haber riesgo para las personas ni deficiencias en el servicio.

El señor Secretario, dió lectura á un voto particular del Sr. Santamarina, en el que se dice que. no son admisibles las condiciones propuestas por los Sres. Vega, López, Bustamante y C.ª.

1.° Por su escesivo precio en las tarifas de los particulares.

2.° Por señalar 12.000 pesetas como precio.

3.° Por imponer limitación en la cantidad de agua.

4.° Porque con ellas se pretende quitar amplitud á la inspección técnica.

5.° Por ser muy pequeña la penalidad señalada.

El Sr. Steva, rectifica y durante su rectificación, entra en el salon el Sr. Santamarina.

Este señor expuso en breves frases las bases principales de contratación y las pequeñas diferencias en las condiciones.

Dijo que de cuatro proposiciones hechas por los Sres. Vega, L. Bustamante, C.ª fueron desechadas tres y aceptada la cuarta á base de pago de 10.000 pesetas anuales por 160 luces de 16 bujías y elevación de 150.000 litros de agua; pidió la lectura del artículo 36 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883, que señala el régimen que debe seguirse en los casos de subastas y se lamenta de que se hagan comentarios por personas que estima sensatas sin conocer el por qué de los actos de la Corporación.

Dice que no comprende que haya quien se atreva á protestar de la cesión del terreno cuando debe constarles á todos los vecinos que está concedido por R. O. de 13 de Marzo de 1897 y que la Dirección General de Administración Local, había hecho los reparos bastantes al pliego de condiciones hasta que encajó de lleno en los trámites legales. Se reserva para en su día dar mayores detalles é insiste en la imposibilidad de pagar más 10.000 pesetas anuales, si se ha de cumplir la ley, por cuanto en el proyecto de red trifilar como será la instalación de la Electra, se señalan solo 9.000 pesetas y es más que bastante la compensación de mil más por el aumento de la intensidad de las lámparas.

El Sr. Ontañon, pidió quedara sobre la mesa y así se acuerda, levantándose la sesión; eran las ocho.

LA CRUZ ROJA
EN SANTOÑA

Lista de los donativos recogidos por la Comisión de señores Don José del Hoyo D. Gabriel Casanueva y D. José Cármelo de Apellaniz.

(Continuación)

SUMA ANTERIOR 250'90 pesetas

D.ª Maria González, 0'10; Isabel Fernández, 0'10; Rafaela de la Cruz, 0'10; Hermenegildo Palomares, 0'20; José Vidal; 0'10; Salomé Diez, 0'10; Josefa Fernández; 0'10; Lorenzo Alveniz, 1, Julio Smhit, 0'50; Micaela Jáurigui, 5, Ciriaca Lantón, 0,50; Josefa Diez, 0'10; María Olaga, 0'25; María Paz Blanco, 0'25; Braulia Mier, 0'10; Engracia Fernández, 0'50; Javiera Concha, 0'10 Pilar Cerecedo (niña), 0'05; Felisa Cerecedo,1; Castro, 1; Catalina Saez, 0'50: doña Bibiana Gutiérrez, 0,50; Angela González, 1; Pilar Cañizo 0'10; José Peña, 0'10; Angel Lavin, 1; Celestino Martínez, 2; Pedro Quintana, 5; Sergio Alonso, 4; Ricardo Meléndez, 0'50; Isidoro Ezcurra, 1; Adela Terán; 0'50; Jesús García, 1; Basilio Bernaola, 1; P. H.,1 Juana de Villar, 2; Trinidad Díaz, 2; Gregorio Pumarejo, 5; Julián Vieytes, 5; Leopoldo Díez 1; Viuda de Mendialdea, 1; Marcelino Cagigas, 0'10; Salvador Pujol, 0'20; Petra de las Lastras 0'50; Tomás García, 1; Gregorio Pascual 1; L. F., 0'10; Saturnino Cortes, 0'25; José Mª. Vázquez, 1; Saturnina Sopeña, 2; Antolin Mosquera, 2; Antonio de la Lastra, 5; unos amigos, 2'20; José Serrano, 2; Gumersindo Gómez, 0,50; Jesusa Setien, 1; Crispin Hernández, 2; Josefa San Juan, 5; Prudencia Cano, 1; Catalina Beltrán, 0'50, Petra Sierra, 0'50, Concha Garnica, 0'45; Rogelio Gándara, 0'10; Federico Martinez, 1'70; Gabriel Maza, 0'10; Luís Sánchez, 0'45; I. U., 0'50; Rosalía Zabala, 1; Juana Prieto, 1; Facundo Manrique, 0'50, Mercedes Ondiviela, 0'50; Avelina Cubillas, 2; Macario Arnal, 3; Somarriba, 2; Fernando Bravo, 2; Jesusa Ruiz, 2; Pascual Martínez, 2; Angel Rueda, 1, Patrocinio Perez, 0'25; Esperanza Prado, 0'25; Juan Gomez, 0'20; Evaristo Concha, 0,25; Desiderio Benito, 0'25; Genaro Diego, 0'40; Cesar Alvarez, 1, Zacarías Fernández, 4 José Rosendo, 0'25; Esteban Torrado, 0'25;

M.E.C.D. 2017

Teresa Sobarán, 0'10; Germán Bravo, 10; Francisco Valle. 2; Francisca Bernal, 0'20; Juan Villafranca, 2; Rafael Rodriguez. 1; Antonino Diez, 0'70; Faustina Arroza, 0'10; Luisa Bengochea, 0'20; Magdalena Maura, 0'35; Manuel Luengo, 0'25; Lugarda Rodriguez, 0'25; José de la Fragua, 40; Gaspara Llama, 0'10; Manuel García, 1; Francisco Monroset, 1'50; José Gallego, 1; Lorenzo Saiz, 0'25; Plácido Compes, 1; Maria Sanguero, 0'50; Bruno Monreal, 3; Luisa Fernández, 0'10; José Rocillo, 1; Rosa Seña, 1; Teresa Fontagud, 0'15; Crisanto Martinez, 0'40; Antolín Cuesta, 1; Mariano Morante 0'50; Manuel Corral, 1; Emiliano Pascual, 1; señora viuda de Moncalián 2; Juan Ontañón, 3; Pablo Gomez, 0'50; A. P., 0'25; José Arronte, 5; Pelegrin Castillo, 1'50; Angel Amorisa, 2'50; Carlos Albo, 10, Ignacio Villarias, 1; Arturo Gómez, 1; Lucas Diez. 0'75; Antonina Garnica 0'20; Vicente Herreria, 0'50; Pascual Gallego, 3, Fausto González, 1; Pedro Martínez, 1; Rafael González, 3; José Blanco Grande, 1; Bernardo Collado, 0'50; Clemente Hurtado, 0'50; Clemente Fernández, 5; Joaquin Elguero, 5; F. F. M., 1, Florencio Castillo 1'10, Antonio Ogazón, 1; Dolores Estralbo, 2; Micaela Mateos, 2; Arsenio Matas, 2; Gabriel Ocerin, 2; Teresa Solana, 23; señores Piedra hermanos, 2; Lucía Rasines, 5;

Total pesetas, 524'45.

(Se continuará)

PRELUDIO

¿Quieres que ciego yo te adore, ciego?.....
Muy bien; y yo he de ver
Como tu fuego se apaga en otro fuego,
No... no... no puede ser.

ULTIMATUM

Si las historias que de tí se cuentan
Y eterna causa son de mis sonrojos,
Pregonan la verdad; si nada inventan.....
Nunca me vuelvan á mirar tus ojos.

Más si la voz de la calumnia impía,
Mi pecho penetró para infiltrarme,
El ódio que produce la falsía.....
Jamás cesen tus ojos de mirarme.

¿AMAR ES PADECER?...

. . . . . ¡Con cuánto anhelo
Buscaba mi pupila en tu pupila
Indicios de un amor, que recatabas,
Sin saber que ese amor era mi vida!
Reflejanse en los ojos las pasiones,
El oculto dolor, las alegrías,
Y en tu mirada sorprendí un secreto,
Sorprendiendo, á tu vez, otro en la mía.
Recelos, inquietudes permanentes,
Robáronme la calma, y la codicia
De verte y de escucharte á cada punto
Turbó mi sueño, y lo trocó en vigilia.
¿Amar es padecer? ¿Y hay quien lo dude?
¿Por ventura el amor no es egoista?
¿Quien ama, y no padece, cuando nota
Que en sus ojos los ojos no se miran
Del sér idolatrado; cuando sabe
Que pueden la torpeza y la perfidia,
Que más seducen cuando más engañan,
Inferirle á traición profunda herida?
¿Amar es padecer? Si no es posible
Que aprisionado en nuestro pecho viva,
Como vive en la mente el pensamiento,
Quien amor nos profesa y nos inspira,
Será á medias no más, no más que á medias
La halagüeña verdad de nuestra dicha.
¡Y cómo el alma con vehemencia loca,
Recelos, inquietudes, todo olvida,
Y en éxtasis divino, enamorada,
Persigue un ideal, y sólo aspira,
Sufriendo, á merecer la recompensa
De un cariño que iguale al que ella brinda;
Amando, á acrecentar las ilusiones
Que forman el encanto de la vida!
Amar es padecer. ¿Y qué me importa?
¡Cuando miro en tus ojos, que rutila
Pura llama de amor; cuando en tus labios,
De encendido coral, una sonrisa
De júbilo aparece, y que me adoras
Me dices sin hablar, el alma mia
Ni puede comprender mayor encanto,
Ni encontrar recompensa más cumplida!
. . . . . .
¡Si amar es padecer, por tí, lo juro,
Me verás padecer mientras yo viva!

Noticias

Repatriada

El Cantábrico nos hizo el honor de tomar nota de nuestra noticia FUGA AMOROSA, y ahora resulta que la interesada ha vuelto solo por el placer de pedirnos una esplicación; *¡sea todo por Dios!* y lo traslado al Pacotillero de aquel querido colega.

De vuelta de su escursión
con el galante artillero
está en ésta poblacion
la que V. pacotillero,
acusó de deserción.

⁂

La otra tarde se armó la gran marimorena.

¿Donde?

Pues donde había de ser, en la Ribera, esquina á Ortíz Otáñez; y era una verdadera batalla campal; los ejércitos beligerantes habian enviado sus cantineras para diferenciar sus contiendas y á *gatleta limpia*, se zurraban unas á otras. sin darse cuenta del porqué.

¿Y de la Guardia?

Pues de la Guardia.....,. ¡¡¡ah!!! Sí de la guardia llegó á tiempo, cosa rara en verdad; pero se enterneció á presencia de las femeniles combatientes y volviendo la espalda:

Caló la gorra
requirió el bastón
y fuese el hombre
diciendo ¡¡¡Chitón!!!

⁂

Sr. Alcalde

Llevamos nuestras quejas, hace días, al señor teniente de Alcalde, del primer distrito, por cierto bajo que existe en la plaza y como sino; la cosa sigue tal y como estaba; allí se vende café *con canela y venga de ahí.*

Si V. S. tuviera á bien dar órdenes á sus agentes, se convencería de la necesidad de suprimirlo por que el señor Teniente Alcalde, parece muy compasivo.

⁂

Y va de bofetadas

El otro día se perdió una superior y se la encontró un ciudadano en un establecimiento de la calle de Serna Occina, sin más consecuencias que la consiguiente hinchazón.

⁂

Desde el próximo lunes á las 6 de la tarde queda abierta la matricula en el local del Circulo Católico. Es de esperar que acudan gran número de alumnos el presente curso, vistos los satisfactorios resultados y suma importancia de estas clases. En ellas encuentran muchos jóvenes el más grato descanso á las fatigas de su labor durante el día é ilustran su inteligencia recibiendo ó completando la instrución primaria, que, acaso debido á su precaria situación, llegaron á adquirir suficientemente.

Alli personas caracterizadas y concienzudas se esfuerzan por imbuirles en los principios de la fé, y arraigar en su alma los más nobles sentimientos, que desarrollandose algún día, les hagan honrados ciudadanos y sobre todo decididos discipulos de Cristo.

Bien merece la pena que los padres y todos los que tienen á su cargo estos jovenes, se interesen por mandarles con constancia á las escuelas nocturnas.

⁂

Procedente de Madrid, donde se había trasladado para acudir á un Consejo de Guerra, ha llegado á esta villa, el distinguido é ilustrado capitán del Regimiento de *Andalucía*, D. Tiberio García.

⁂

Un pez enorme

En la almadraba de Rosas ha sido pescado un «solraitg» extraordinario que pesa 30 quintales y mide unos 23 palmos de largo.

El hígado de dicho pescado ha llenado cuatro grandes cestos, habiéndosele encontrado además en el vientre un atún, gran número de huesos de carnero y una gruesa espina de delfín.

Dicho pescado, según parece, lo ha comprado un vecino de Figueras por 10 pesetas, el cual piensa exhibirlo al público.

⁂

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento del acaudalado propietario D. Adolfo Cajigas.

Según noticias recibidas en esta villa su muerte fué repentina, debida sin duda á un ataque congestivo.

Persona de generosos sentimientos, de bondadoso corazon, afable con todos y deseoso de tener ocasion de ser útil á sus convecinos, su muerte ha de ser muy sentida tanto en nuestra villa, donde deja lazos de familia y amistad, cuanto en la próxima de Escalante, donde su prodigalidad era el paño de lágrimas del menesteroso.

Descanse en paz.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del dia 22 de Octubre de 1898.

Preside el Señor Santamarina y asisten los señores, Ontañón, Steva, Alonso, Gomez, Gallego, Serrano y Barredo.

El Secretario Sr. Elguero lee el acta de la anterior que despues de ligeras correcciones y breve discusión fué aprobada.

Da principio el despacho ordinario con la lectura de una serie de comunicaciones de la jefatura de minas de la Provincia que remite para que se espongan al público las solicitudes de registro siguientes; una de la mina «Nepa» de 10 pertenencias al sitio del Buciero denunciador, Sr. Zumelzos

Cuatro á nombre del Sr. Bruma denominadas Sorbal, Fraile, Santoñuca 2ª y Buitrago, de 20, 20, 4 y 4 pertenencias respectivamente, la Corporación quedó enterada. Bibiana Fernandez solicita un socorro por que dice padecer segun certificación facultativa una pulmonia á *frigore* y fué desestimada.

Leido un informe de la Comisión de Hacienda, sobre si debe ó no imponerse arbitrio municipal á los dueños de casas que ingerten en las alcantarillas del municipio; se aprueba el dictámen de la Comisión, declarando que por ahora no debe imponerse.

Ocupa la presidencia el Sr. Ontañón y luego el Sr. Alonso.

Presentada por la misma Comision de Hacienda la liquidación de las cuentas de instalacion del teléfono militar despues de breve discusion se acordó quedara sobre la mesa y se procedió á tomar acuerdo difinitivo sobre la tan manoseada cuestion de «Luz Electrica»; ocupó la presidencia el Señor Ontañon, quien con gran habilidad supo salvar graves escollos y llevarla á feliz término.

El Sr. Steva, con su fácil dicción espuso su doctrina sobre el asunto y encareció una vez más, la necesidad de estar alumbrados por el fluido del siglo á cuyo efecto no se debía reparar en sacrificios.

Terciaron en el debate todos los señores Concejales, defendiendo con verdadero calor su ideal y el señor Presidente, con sin igual acierto, les llevó al buen terreno sometiendo á su consideración los puntos que estimaba capitales, toda vez que la Comisión tenía el carácter de ejecutiva y no debía mermársele sus atribuciones, sino solo resolver sobre los puntos concretos que aquella por disparidad de pareceres, entre los dos señores que la componen; somete al mejor acuerdo de la Corporación.

El Sr. Barredo, fué quien sostuvo más viva la discusión, apoyando el voto particular presentado en la sesión anterior, por el Sr. Santamarina y se decidió que á la actual Comisión se uniera el señor Alcalde presidente y en caso de enfermedad, le sustituyese el señor Regidor Interventor, para que procuren ultimar el trato con la Sociedad Eléctra-Castellana, dando en su día cuenta de sus gestiones. Se levantó la sesión á las ocho y media.

CULTOS

Parroquia de Santa María del Puerto

Domingo 23: A las 7 misa con explanacion de un punto de Doctrina Otra á las 9 y á las 10 la Parroquial con plática.

Colegio de San Juan Bautista; á las 8.

Hospital Militar á las 9.

Por la tarde á las 3 Visperas y Rosario. Durante estos actos hay Exposición menor, como todos los dias del mes de Octubre á la hora del Rosario al anochecer y al terminar se dá la bendicion con el Santisimo.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Hoy á las 4 de la tarde se reunirán en la Sacristia de la Iglesia parroquial la Junta de Señoras, y el proximo sábado á las 5 la de Señores.

NUEVO TALLER
DE
- Marmolería ✦ Escultura -
Y CANTERIA
Federico Gomez
Alameda 1ª. núm. 14 SANTANDER

Construcción de toda clase de panteones, lápidas, estufas, tapas para muebles, fregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria.

Especialidad en lapidas y objetos de cementerio.

Precios reducidísimos.

Maestro del taller Miguel de la Lastra.

SE TRASPASA

ó vende, en buenas condiciones un café, con billar y todos sus servicios.

En esta imprenta darán razón.

M.E.C.D. 2017

CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS

Las causas que contribuyen á la alteración de los alimentos son: á más de los insectos ó animáculos que producen alteración más ó menos profunda, las fermentaciones que dan por resultado la destrucción ó descomposición de la sustancia orgánica, restituyendo al suelo ó á la atmósfera sus elementos constituyentes.

Esta descomposición no puede efectuarse sin que concurran las cuatro condiciones siguientes:

1.ª Cierto grado de calor.
2.ª Intervención del oxígeno del aire.
3.ª La presencia del agna ó la humedad.
4.ª La presencia de un fermento organizado.

Sin el concurso de estas cuatro condiciones, ninguna sustancia orgánica es susceptible de la descomposición espontánea.

Por ello se han empleado infinitos medios para la conservacion de los alimentos y los principales son:

1.° Por concentración y desecación.
2.° Por el frío.
3.° Por eliminación del aire.
4.° Por los antisépticos y antriputidos.

Dentro de estos procedimientos generales se emplean otros secundarios ó auxiliares que disminuyen las condiciones de fermentación en que las substancias orgánicas se encuentran. Estos medios auxiliares son: la cocion más ó menos completa, la concentración, la salazon, el ahumado, etc. etc., que se emplean en la conservación de los alimentos en vasijas herméticamente cerradas; por el procedimiento de expulsión ó eliminación del aire.

Conservación de los alimentos por concentración y desecación.

Se comprimen las substancias destinadas á la conservación y se las priva de la humedad que contienen bien por la acción del calor y del sol, bien por una corriente de aire caliente y seco ya colocándolas en una estufa de aire caliente y seco ó cubriéndolas de un polvo absorvente.

Por este procedimiento se conservan entre otros:

El tasajo, que es la carne de buey reducida á delgadas tiras, que se salan y recubren de harina de maiz, desecándolas después al sol, suspendidas en cañas colocadas horizontalmente.

Tambien llaman tasajo á la carne de buey prensada y salada, recubierta de harina de maiz y secada al sol, que en la América del Sur, constituye hoy una industria muy importante.

El buey (carne de) comprimido después una desecación parcial, por una corriente de aire.

El pan comprimido con la prensa hidráulica y desecado al aire.

Los frutos y legumbres secos al sol.

Los frutos, legumbres, raices y tubérculos secos por aire caliente.

Las legumbres verdes secas por aire caliente, despues de haber sufrido una coción y otros muchos entre los que solo mencionaremos como de escepcional importancia la leche suiza ó leche condensada hasta la consistencia de crema, sobre una gran superficie de calefacción, por medio del vapor añadiéndole 1[15 de su peso y conservada en frascos de vidrio ó de hojadelata herméticamente cerrados.

Conservación de los alimentos por el frío.

Teniendo en cuenta que una de las causas necesarias para que tenga lugar la descomposición, es el calor, no cabe duda alguna que, colocando á éstos á una baja temperatura de cero grados, es suficiente para evitar la fermentación y por tanto éste es el medio más adecuado para verificar los trasportes de pescados y carnes frescas, sin temor á su descomposición.

Conservación de los alimentos por eliminación del aire.

El aire es otro de los agentes indispensables á la fermentaeión por lo que privando á las sustancias orgánicas de su influencia, se sustraerán precisamente de la acción nociva de este elemento.

Los medios que se emplean para este procedimiento son varios, según las clases de substancias sometidas á su inmunidad. Estos medios se consideran en cuatro formas distintas, que son: Envolturas secas, envolturas semi secas, envolturas líquidas y *envases herméticamente cerrados con expulsión del aire.*

En el primer caso se emplean los polvos de arena, creta, yeso, etc. etc., para las carnes ó pescados (envueltos préviamente en papel de estaño ó alquitranado), los huevos, las raices y tubérculos.

El azúcar en polvo para las frutas, serrin de madera, corcho, etc. etc., para las carnes, pescados y huevos.

Tierra negra y arcilla, para las trufas ceniza, para los huevos; sal para los huevos que se sumergen en agua salada, á un ocho ó diez por ciento de concentración y se desecan al aire libre.

Hollín para las carnes que se impregnan primeramente de sal común, después se sumergen por espacio de cuarenta y ocho horas, en una disolución saturada de sal en agua y se envuelve después en hollín.

Pajá de trigo para las raices, tubérculos y especialmente, las patatas y otros mil.

En el segundo caso, se emplean: La miel, para carnes y frutas; gelatina y jaleas, para la caza, aves y toda clase de setas y hongos.

(Se continuará)

AQUILINO.

Imp. de EL AVISADOR.—Santoña.

SECCION DE ANUNCIOS

Disponible

AGENCIA FUNERARIA

GONZALEZ HAEDO, 7 — FRENTE Á LA DÁRSENA

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadaveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS					Pts.	PARVULOS				Pts.
1.ª preferente, con	4	acompañantes y	2	troncos	25'00					
1.ª	» 4	»	1	»	20'00	1.ª con	2	acompañantes.	1 tronco	15'00
2.ª preferente	» 4	»	2	»	22'50	2.ª »	2	»	1 »	12'00
2.ª	» 4	»	1	»	15'00	3.ª sin personal			1 »	7'00
3.ª	» 2	»	1	»	10'00	4.ª »			1 »	6'00
4.ª	» sin personal		1	»	7'00					

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar avico prévio á esta agencia para que no mande los acompañanque se señalan en las tarifas. deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompa-

La Económica

Nuevo taller de tintoreria, lavado de ropa y quita-manchas

Se tiñen á precios reducidos toda clase de prendas de seda, lana y algodón, por los más adelantados procedimientos conocidos hasta el dia.

Se limpian asimismo, en seco y al agua sin descoserlos, trajes de señora, caballero y niños. mantas, alfombras, cortinones, chales, sombreros, guantes, cintas, y cuanto la economía y el aseo de una casa pueda necesitar..—Se cuenta para todo esto con suficientes elementos y con hábiles operarios, por lo que pueden entregarse los encargos, sobre todo lutos, á las 24 horas de hacerse.—La correspondencia y encargos se reciben en la central de «La Económica» (Nueva Tintorería), Carbajal, 7, y para mayor comodidad del público, en las sucursales de la misma, en Santander, Blanca, 6 y Atarnas, 3, y en Santoña, Viuda de D. Facundo Manrique.

FONDA
LA MARÍA

PLAZA DE LA CONSTITUCION—SANTOÑA

Encuadernación — IMPRENTA — Librería

DE

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.---SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos.
Objetos de escritorio, novenas de santos y santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar.
POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

FÁBRICA DE ALPARGATAS
DE
RAFAEL
GONZALEZ
Frente al Fielato.
SANTOÑA

ATOMIAS
DE
LIMÓN
de venta en casa de
D. Francisco Rocillo.
Plaza de la Constitución.—Santoña.

M.E.C.D. 2017